



**comisiones obreras
de Castilla y León**

EVOLUCIÓN DE LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN CASTILLA Y LEÓN 2008 - 2014

CCOO de Castilla y León

29 Septiembre de 2014

ESTRUCTURA

1. PRESTACIONES POR DESEMPLEO	3
2. NUMERO DE BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO	6
3. TASA DE COBERTURA PARO REGISTRADO Y TASA COBERTURA EPA....	11
4. CALIDAD DE LA PROTECCIÓN. NIVEL CONTRIBUTIVO Y ASISTENCIAL...	17
5. CUANTIA MEDIA DE LA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA Y ASISTENCIAL ..	19
6. GASTO POR BENEFICIARIO EN PRESTACIONES POR DESEMPLEO	22
7. GASTO TOTAL EN PRESTACIONES POR DESEMPLEO	23
8. PROGRAMAS DE AYUDAS ECONÓMICAS DERIVADOS DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO.....	24
9. CONCLUSIONES.....	26

Gabinete Técnico de la U.S. de CCOO de Castilla y León

Estudio elaborado por la Secretaría de Empleo y Formación y la
Secretaría de Estudios y Asesoramiento Jurídico y Sindical de
la U.S de CCOO de Castilla y León

1. PRESTACIONES POR DESEMPLEO

Las PRESTACIONES POR DESEMPLEO constituyen junto con la Sanidad, la Educación, la atención a la Dependencia y las Pensiones, uno de los pilares básicos del Estado del Bienestar, ya que permiten a los trabajadores y trabajadoras afrontar la situación de desprotección motivada por la pérdida del empleo (o una reducción drástica de su jornada laboral) en tanto consiguen acceder a un nuevo empleo.

En España, la ley solo permite acceder a prestaciones por desempleo cuando el trabajador ha perdido su trabajo por razones que no dependen de él (no tiene derecho quien nunca ha tenido empleo o quien voluntariamente abandona la empresa). Durante el tiempo que está empleado, el trabajador contribuye con parte de su salario a la “bolsa” de la que se obtienen los recursos para acometer el pago de las prestaciones a quienes pierden el empleo. Sólo quienes acrediten tener acumuladas cotizaciones como mínimo durante doce meses (360 días) en los seis años anteriores a quedarse en paro tienen derecho a recibir una prestación contributiva.

En julio de 2012 el Gobierno introdujo importantes modificaciones en la normativa de las prestaciones por desempleo (RDL 20/2012) limitando seriamente las prestaciones; así en el **nivel contributivo** ahora las personas en paro reciben el 70% de su base reguladora los primeros seis meses (está en función de lo que han aportado al sistema mientras estaban ocupadas) y a partir del séptimo mes (día 181) reciben únicamente el 50% de dicha base. Además existen unos importes mínimos (0,8 veces el IPREM) y máximos (2,2 veces el IPREM si tiene dos o más hijos a cargo) que el gobierno fija por ley y que dependen de la situación familiar del trabajador. Todo lo dicho tiene que ver con trabajadores a tiempo completo puesto que la parcialidad de jornada repercute directamente en las prestaciones en caso de desempleo (tiempo de jornada parcial prestación parcial).

Por otra parte, la duración de la prestación no es indefinida sino que está ligada al tiempo de cotización, siendo como máximo de 720 días (dos años) para los cuales se precisa haber cotizado al menos durante 2.160 días. En este tipo de prestación, el SEPE (antiguo INEM) paga el 100% de la cotización empresarial a la Seguridad Social del parado y tras la reforma de julio de 2012, el trabajador se paga el 100% de la cuota del trabajador (antes la cuota



comisiones obreras
de Castilla y León

del trabajador se repartía: 35% la pagaba el SEPE y el 65% el trabajador). A la prestación por desempleo también se le descuenta el IRPF que corresponda al trabajador.

Para ciertos casos de agotamiento de las prestaciones contributivas de desempleo o cuando a pesar de la pérdida del empleo no se tiene derecho a estas, pero si tienes cotizados una serie de meses o cuando se trata de personas mayores de 55 años, todos ellos con una serie de requisitos de cotización y de ingresos, entre otros, existe **el nivel asistencial: los subsidios de desempleo**, de cuantía fija, 426 € mensuales y condicionados a situaciones personales y familiares de necesidad (ej. no tener ingresos propios superiores a 483,98 € mensuales), y que en su duración van desde los tres meses hasta 30 meses, incluso en el de 55 años hasta la posibilidad de jubilación.

Los diferentes subsidios con el RDL 20/2012 también han sufrido reformas y endurecimientos de condiciones a fin de recortar beneficiarios: desaparición del subsidio especial para mayores de 45 años; incremento en la edad de acceso al subsidio en tres años, de 52 a 55 años; endurecimiento del requisito de carencia de rentas; cómputo de ingresos familiares para el subsidio mayor de 55; subsidios de cuantía parcial, etc.

También dentro del nivel asistencial existe el programa **Renta Activa de Inserción (RAI)** para los que han agotado prestaciones y son mayores de 45 años (salvo si es persona discapacitada) sin ingresos y otros requisitos y llega a durar máximo 11 meses de ayuda de 426€ y con itinerarios de inserción. Este programa también se ha redefinido con el RDL 20/2012, estableciendo como nuevo requisito el haber extinguido la contributiva o el subsidio, lo que implica la previa cotización (anteriormente estar inscrito un año en desempleo), nuevas causas de interrupción en la inscripción del programa (salida al extranjero); no se puede acceder a la RAI a quienes se les haya extinguido la prestación por desempleo por sanción, etc.

Además existe el programa de políticas activas **PREPARA (anterior Prodi)**, de ámbito estatal, que conlleva el cobro de una cantidad económica de 400 euros, junto con el desarrollo de un itinerario de inserción, durante seis meses. La condición básica para acceder es haber agotado todas las prestaciones por desempleo, entre otras muchas, y se rige por convocatorias cada semestre. La regulación de este programa también se modificó en el Real Decreto Ley 23/2012, restringiendo el acceso al mismo, ya que se ampliaron los



comisiones obreras
de Castilla y León

requisitos de acceso, teniendo que cumplir al menos con uno de ellos, que es ser PLD (inscrito en el desempleo 12 meses en un plazo de 18 meses) ó tener responsabilidades familiares (en la práctica lo que modifica no es el concepto de unidad familiar sino como determinar las rentas y por eso se incluye a los padres). Para percibir el 85 % del IPREM (450 euros) el solicitante ha de tener a su cargo al menos a tres miembros de la unidad familiar. Para el resto de preceptores se mantiene en el 75 % del IPREM; Incorpora la obligación de realizar acciones de búsqueda activa de empleo, durante un periodo mínimo de 30 días y acreditarlo por parte del solicitante.

En Castilla y León construimos el **programa personal de integración y empleo (PIE)**, que arrancó en el año 2009 (antigua IAE), que no tiene consideración de prestación, ya que es una ayuda de política activa de empleo. No obstante, trata de proteger económicamente a ciertos colectivos de desempleados, con 402 euros mensuales durante seis meses y con itinerario de inserción y los beneficiarios, en este caso, están siendo los que han agotado el programa PREPARA en su cuarta y quinta convocatoria.

Como hemos dicho anteriormente, las prestaciones por desempleo son un pilar fundamental para garantizar a los trabajadores y las trabajadoras una vida digna durante el tiempo en que se encuentran en paro. Lamentablemente la situación del mercado laboral desde 2008 ha supuesto un gran aumento del número de personas en desempleo que han necesitado recibir estas prestaciones, si bien la situación del paro de larga duración y las medidas adoptadas por el Estado limitando las prestaciones en cantidad y en derecho al acceso, han supuesto una dificultad añadida para las personas que sufren el desempleo y para que la sociedad en general pueda de una vez por todas afrontar la salida de la crisis.

Con este estudio, CCOO de Castilla y León, pretende analizar la evolución durante estos siete años de la situación de las prestaciones por desempleo en nuestra Comunidad y en el conjunto de España. Recogemos también los datos de las nueve provincias de nuestra Comunidad y ciertos datos de las distintas Comunidades Autónomas.

2. NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES DE DESEMPLEO

Por efecto de las crisis y de las dos recesiones económicas, las prestaciones por desempleo han sufrido variaciones de diferente signo en estos años. Así, al inicio de la crisis y por la gran pérdida de empleo que se produjo, las personas que percibían prestaciones aumentaron de forma muy importante. Ello parece lógico, había destrucción de empleo con cotizaciones y aumento muy importante del paro, lo que conllevó un aumento de beneficiarios de los niveles contributivo y asistencial. Sin embargo en la segunda recesión (a partir de 2012) y a pesar de una destrucción de empleo muy similar e incluso de más calidad (empleo estable, trabajadores fijos) los beneficiarios alcanzan casi los tres millones en ese año pero comienza a descender de forma muy considerable ya en 2013 y bastante más en 2014 (ver tabla).

La evolución desde el año 2008 a 2014 (datos del mes de julio) del número de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo, muestra una tendencia en Castilla y León y en España muy similar, excepto en el año 2013, año en que los perceptores de prestaciones por desempleo aumentaron en la Comunidad frente al descenso registrado en la Nación.

En este período objeto de estudio destaca el importante aumento en el número de beneficiarios que se produjo en el año 2009, pasando de 63.909 a 98.413, lo que supuso un aumento del 54% en tan sólo un año (un 50,4% en España). Esto fue debido a que dicho año fue nefasto en lo que se refiere al incremento del desempleo.

En Castilla y León en estos momentos perciben prestaciones de desempleo algo más de 103.700 personas y en España 2.524.700, cifras similares al año 2009, cuando tenemos 75.000 parados más y 1,5 millones parados más, respectivamente que en ese año).

En el último año el número de perceptores ha descendido de forma significativa, produciéndose el mayor descenso interanual en todo el periodo, lo que ha supuesto en Castilla y León una reducción del 15,6% (aprox. 19.200 personas menos) y del 12,2% (aprox. 352.000 menos en España).

Tabla 1.- Evolución del número de beneficiarios de prestaciones por desempleo

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Ávila	4.938	7.007	8.873	7.951	8.856	8.526	7.339
Burgos	8.228	14.026	16.238	15.639	17.680	18.192	15.335
León	14.309	20.899	22.791	21.847	24.485	25.712	21.265
Palencia	4.450	6.256	6.924	6.485	7.836	7.824	6.545
Salamanca	9.500	13.896	16.934	15.584	17.712	17.611	15.033
Segovia	3.068	5.161	5.994	5.383	6.402	6.839	5.831
Soria	1.626	2.752	3.277	3.064	3.567	4.049	3.293
Valladolid	13.267	21.630	24.050	22.188	25.891	25.433	21.375
Zamora	4.523	6.786	8.120	7.613	8.735	8.772	7.721
CASTILLA Y LEÓN	63.909	98.413	113.201	105.754	121.164	122.958	103.737
ESPAÑA	1.773.425	2.666.458	2.976.191	2.759.194	2.922.786	2.876.557	2.524.715

*Fuente: elaboración propia sobre datos SEPE. Julio de cada ejercicio.

El descenso del número de perceptores en este último año (y de las tasas de cobertura que luego veremos) está ligado al aumento continuado y terrible del paro de larga y muy larga duración (más de un año y más de dos), por no encontrar trabajo y, por ello, en la gran mayoría de los casos, al agotamiento de las prestaciones que tuvieron reconocido en su momento.

En Castilla y León en el año 2014 casi el 63% de todas las personas en desempleo llevan buscando empleo más de un año, lo que supone casi el 10% más que el año anterior y los desempleados de muy larga duración (más de dos años) suponen ya el 43% del total del desempleo, incrementándose respecto al año previo en un 29%.

Tabla 2.- Evolución del desempleo por tiempo de búsqueda.

CASTILLA Y LEÓN							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total desempleo	110.700	171.600	197.200	197.900	237.700	249.900	246.600
Desempleo de larga duración (más de un año)	24.700	54.700	74.500	93.800	111.700	141.400	155.200
Desempleo de muy larga duración (más de dos años)	12.100	24.400	32.800	47.300	58.500	81.500	104.800

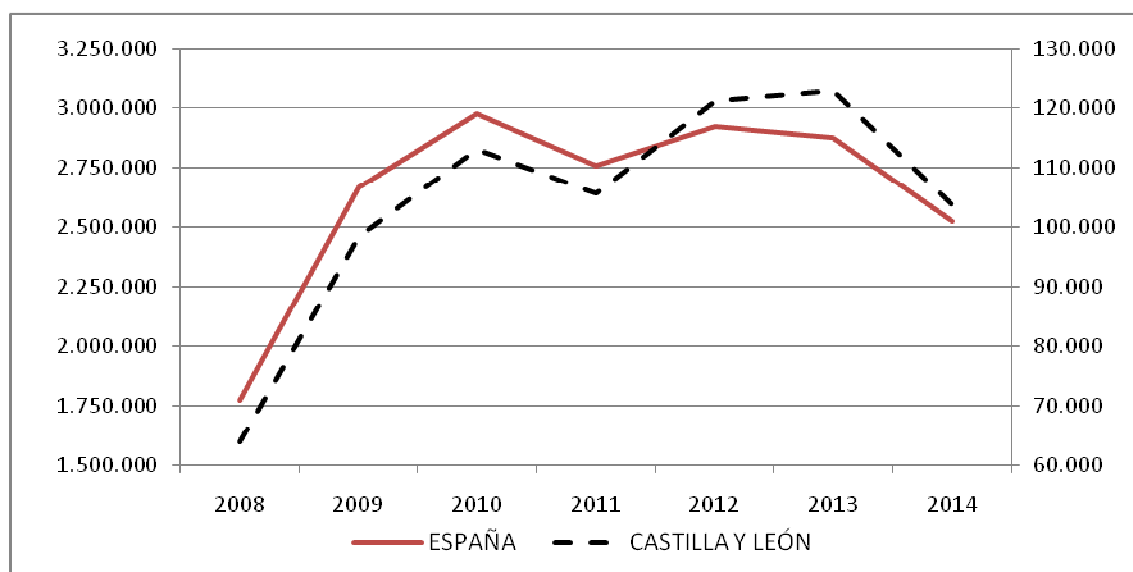
*Fuente: elaboración propia sobre datos de la EPA (INE). Datos del II trimestre de cada ejercicio.

ESPAÑA							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total desempleo	2.385.700	4.139.600	4.655.300	4.844.200	5.731.000	6.047.300	5.622.900
Desempleo de larga duración (más de un año)	506.900	1.095.800	1.974.300	2.315.200	2.989.200	3.526.700	3.493.600
Desempleo de muy larga duración (más de dos años)	254.600	424.300	740.500	1.186.600	1.716.500	2.116.800	2.384.300

*Fuente: elaboración propia sobre datos de la EPA(INE). Datos del II trimestre de cada ejercicio.

Pero, además, también se debe a los cambios normativos que han sufrido los diferentes niveles de protección a partir del año 2012 con el nuevo gobierno del Partido Popular y que han recortado derechos y han reducido beneficiarios forma importante, (pese a la gran destrucción de empleo estable del 2012 y 2013, a raíz de los recortes y ajustes en las Administraciones Públicas y empresas públicas, que afectaron de forma evidente en la destrucción de empleo en el sector privado). El nuevo empleo creado, poco, en la inmensa mayoría de los casos temporal, y en un 40% a tiempo parcial da lugar, en el mejor de los casos, a prestaciones de duración menor, de muy bajas cuantías, la mayoría asistenciales, y en muchos casos de carácter parcial.

Gráfico 1.- Evolución del número de beneficiarios de prestaciones por desempleo



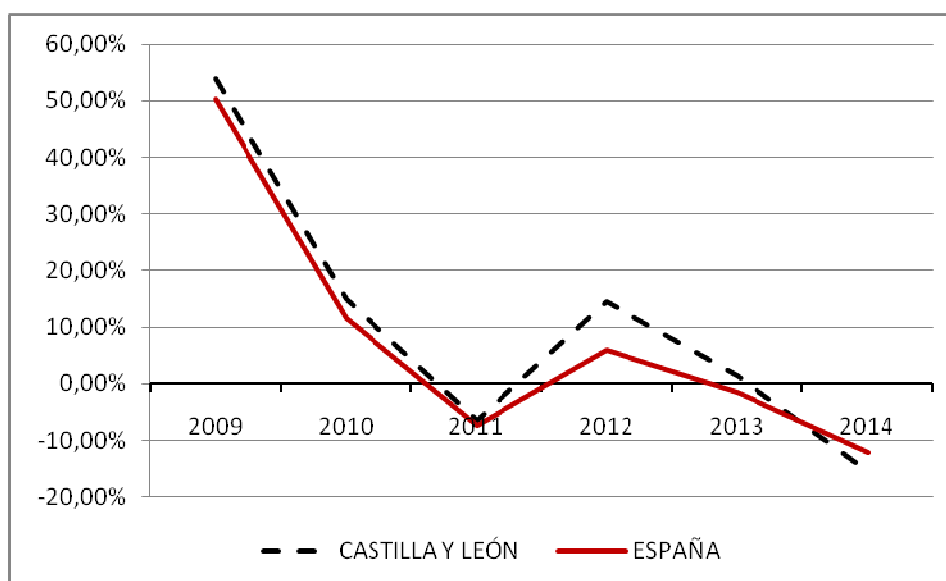
*Fuente: elaboración propia sobre datos SEPE. Julio de cada ejercicio.

Tabla 3.- Evolución de la variación interanual del número de prestaciones por desempleo 2009 -2014

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Ávila	41,90%	26,63%	-10,39%	11,38%	-3,73%	-13,92%
Burgos	70,47%	15,77%	-3,69%	13,05%	2,90%	-15,70%
León	46,05%	9,05%	-4,14%	12,07%	5,01%	-17,30%
Palencia	40,58%	10,68%	-6,34%	20,83%	-0,15%	-16,35%
Salamanca	46,27%	21,86%	-7,97%	13,66%	-0,57%	-14,64%
Segovia	68,22%	16,14%	-10,19%	18,93%	6,83%	-14,74%
Soria	69,25%	19,08%	-6,50%	16,42%	13,51%	-18,67%
Valladolid	63,04%	11,19%	-7,74%	16,69%	-1,77%	-15,96%
Zamora	50,03%	19,66%	-6,24%	14,74%	0,42%	-11,98%
CASTILLA Y LEÓN	53,99%	15,03%	-6,58%	14,57%	1,48%	-15,63%
ESPAÑA	50,36%	11,62%	-7,29%	5,93%	-1,58%	-12,23%

*Fuente: elaboración propia sobre datos SEPE. Julio de cada ejercicio.

Gráfico 2.- Evolución de la variación interanual del número de prestaciones.



*Fuente: elaboración propia sobre datos SEPE. Julio de cada ejercicio.

El número de altas de prestaciones por desempleo en Castilla y León en el mes de julio de 2014 ha sido de 34.914. En España el número de altas de prestaciones por desempleo fue de 798.422. En términos anuales, el número de altas ha disminuido en Castilla y León (-33,08%) y en España (-16,21%).



comisiones obreras
de Castilla y León

Una evolución paralela a la que experimentaron las solicitudes de prestación, que en nuestra Comunidad se vieron reducidas en un 33,92% en relación a las presentadas en julio de 2013, mientras la reducción en España fue del 17,68%. Por provincias la situación es muy heterogénea puesto que por una parte sólo Ávila ha tenido incremento de solicitudes (0,47%), mientras el resto han tenido descensos, que van desde el 12,07% de Salamanca hasta el 50,45% de Valladolid, pasando por Zamora (-14,39%), Segovia (-16,30%), León (-19,32%), Palencia (-28,99%), Soria (-44,92%) y Burgos (-46,76%).

Muy importante es conocer la **evolución del número de personas que estando en desempleo NO cobran ningún tipo de prestación por desempleo**. Como puede observarse tanto en la región como en el conjunto del estado las personas sin protección por desempleo **han ido aumentando año tras año de forma alarmante**.

Así **desde el año 2008, en Castilla y León han pasado de ser casi 46.800 a 142.900, lo que supone que se ha triplicado este colectivo** (en España se han multiplicado por cinco).

Tabla 4.- Evolución del número de personas que no cobran ningún tipo de prestación por desempleo

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Ávila	2.462	5.893	8.527	10.649	12.244	11.274	12.761
Burgos	10.572	10.774	14.762	10.761	15.220	18.908	17.565
León	7.291	12.601	12.309	15.853	20.115	26.288	34.435
Palencia	2.450	5.244	5.376	6.815	8.064	8.076	9.155
Salamanca	5.000	11.304	9.466	11.916	14.088	14.989	17.467
Segovia	5.232	5.539	5.006	4.617	8.498	9.761	4.769
Soria	1.374	1.848	2.923	3.536	3.133	3.551	4.007
Valladolid	10.533	13.370	18.150	21.112	25.409	23.267	28.925
Zamora	1.977	6.614	7.380	6.787	9.665	10.728	13.779
CASTILLA Y LEÓN	46.791	73.187	83.999	92.146	116.536	126.942	142.863
ESPAÑA	612.275	1.473.142	1.679.109	2.085.006	2.808.214	3.170.743	3.098.185

*Fuente: elaboración propia a partir de datos de prestaciones por desempleo del SEPE (mes de julio de cada ejercicio) y de los datos de desempleo EPA (II trimestre de cada ejercicio).

3. TASA DE COBERTURA PARO REGISTRADO Y TASA COBERTURA EPA

➤ Tasa de cobertura según paro registrado

La **tasa de cobertura del paro registrado** es un índice que mide el número de personas en desempleo que reciben prestaciones; se calcula dividiendo el número de personas que reciben prestación no entre el número total de desempleados, sino entre quienes se encuentran registrados en el desempleo y han tenido experiencia laboral previa.

Por tanto la tasa de cobertura depende de la evolución de los beneficiarios de prestaciones por desempleo (vista en el apartado anterior) y de las personas inscritas en desempleo que han tenido anteriormente un empleo. Respecto de éstas últimas, podemos observar como en Castilla y León han aumentado excepto en el año 2011 y especialmente en el 2014 (en España solamente se han reducido este último año).

Tabla 5.- Evolución del número de personas en desempleo con experiencia laboral previa 2008-2014.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Ávila	7.167	10.225	11.954	11.732	14.604	15.102	14.260
Burgos	11.631	19.054	21.273	21.379	26.431	28.428	25.890
León	20.002	28.326	30.045	30.272	37.085	40.441	38.060
Palencia	6.607	9.196	9.912	9.810	12.399	13.299	12.224
Salamanca	15.557	21.309	23.777	23.182	28.290	30.015	28.679
Segovia	4.548	6.959	8.268	8.131	10.044	11.063	9.963
Soria	2.040	3.476	4.025	4.055	5.173	5.646	5.070
Valladolid	21.862	32.240	34.315	34.079	42.603	44.657	41.891
Zamora	7.451	10.739	11.847	11.734	14.572	15.282	14.908
CASTILLA Y LEÓN	96.865	141.524	155.416	154.374	191.201	203.933	190.945
ESPAÑA	2.193.551	3.289.382	3.571.680	3.713.192	4.204.379	4.320.543	4.035.194

*Fuente: elaboración propia sobre datos SEPE. Julio de cada ejercicio.

Si comparamos los últimos datos con los del año 2010 que es el año de mayor cobertura, observamos que en la región mientras que los desempleados aumentan 35.529 los beneficiarios de prestaciones por desempleo han descendido en 9.464. Expresado en porcentaje, mientras que el número de personas en desempleo con opción a prestación ha aumentado en un 23%, el número de las realmente protegidas se reduce en un 8,4%.

Tabla 6.- Evolución de la Tasa de Cobertura (paro registrado) 2008 -2014.

Castilla y León, nueve provincias y España.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Ávila	68,9%	68,5%	74,2%	67,8%	60,6%	56,5%	51,5%
Burgos	70,7%	73,6%	76,3%	73,2%	66,9%	64,0%	59,2%
León	71,5%	73,8%	75,9%	72,2%	66,0%	63,6%	55,9%
Palencia	67,4%	68,0%	69,9%	66,1%	63,2%	58,8%	53,5%
Salamanca	61,1%	65,2%	71,2%	67,2%	62,6%	58,7%	52,4%
Segovia	67,5%	74,2%	72,5%	66,2%	63,7%	61,8%	58,5%
Soria	79,7%	79,2%	81,4%	75,6%	69,0%	71,7%	65,0%
Valladolid	60,7%	67,1%	70,1%	65,1%	60,8%	57,0%	51,0%
Zamora	60,7%	63,2%	68,5%	64,9%	59,9%	57,4%	51,8%
CASTILLA Y LEÓN	66,0%	69,5%	72,8%	68,5%	63,4%	60,3%	54,3%
ESPAÑA	75,1%	77,2%	79,8%	71,4%	67,2%	64,5%	60,6%

**Fuente: elaboración propia sobre datos SEPE. Julio de cada ejercicio.*

La **tasa de cobertura, pese a estos requisitos draconianos, se sitúa en Castilla y León en el 54,3%, la más baja de todos los años de la crisis. En España se sitúa en el 60,6%, asimismo la más baja del período.**

La **diferencia histórica entre la tasa de cobertura de Castilla y León y España se explica a nuestro entender por la tasa de asalarización:** es decir, las personas asalariadas respecto del total de ocupados. En nuestra comunidad 77,2 de cada 100 ocupados son asalariados y en España son 82,5. Esta magnitud de en torno a cinco puntos e incluso más se ha mantenido durante los 30 últimos años (las personas salarizadas son las que pueden tener derecho a prestaciones cuando pierden el empleo ya que cotizan por desempleo).

La tasa de cobertura creció en los años 2009 y 2010 tanto en Castilla y León como en España, hasta alcanzar su máximo valor ese año, en Castilla y León con un 72,8% y en España con un 79,8%. Es a partir del año 2011 cuando comienza su declive hasta la actualidad, por las mismas razones ya explicadas en el anterior apartado.

El aumento de la tasa de cobertura en los años 2009 y 2010 se explica porque el crecimiento de los beneficiarios de prestaciones fue superior al de las personas que potencialmente podían cobrar una prestación. En Castilla y León el descenso registrado de

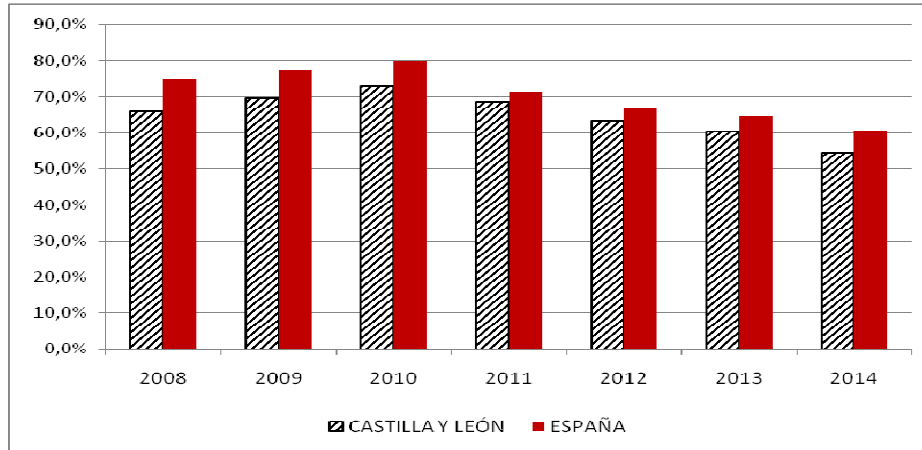
la cobertura a partir del año 2011, se explica por diferentes causas. En los años 2011 y 2014 aunque el número de personas desempleadas con empleo anteriormente se reduce, los beneficiarios de prestaciones lo hicieron a un ritmo muy superior de ahí la caída en la tasa de cobertura. Y en los años 2012 y 2013 aunque aumenta el número de personas perceptoras de una prestación lo hace en menor medida que los desempleados.

En Castilla y León se ha producido en el **último año el mayor descenso interanual de la tasa de cobertura** (6 puntos porcentuales menos), lo que indica que el número de personas con protección se ha reducido mucho más que el de desempleados. Si tenemos en consideración **los siete últimos años, la tasa de cobertura ha descendido en 12 puntos en Castilla y León y 15 en España**, y si **comparamos con el año 2010 en que se alcanzó la máxima tasa, son más de 18 puntos de caída (19 en España)**.

Por provincias se observa una evolución similar en todas ellas, si bien desde valores diferentes, ya que mientras en Soria la tasa de cobertura alcanzaba en 2008 casi el 80%, en Valladolid y Zamora este dato era de unas décimas por encima del 60%; en 2010, año en que se alcanzaron los valores más altos la diferencia entre la superior (Soria 81,4%) y la inferior (Zamora 68,5%) se había reducido. Posteriormente a 2010, sólo una provincia y en una única ocasión (Soria, 2013) ha tenido una evolución positiva en la tasa de cobertura, siendo el resto un constante descenso que nos sitúa en 2014 en valores al menos 9 puntos porcentuales inferiores a la tasa de cobertura en 2008 (17 puntos porcentuales menos en Ávila). Si se toma como referencia 2010, los descensos están en una franja entre los 14 puntos porcentuales de bajada en Segovia y los 23 puntos porcentuales de caída en Ávila.

La reducción en el resto de provincias ha sido: Burgos de 17 puntos porcentuales, León de 20, Palencia de 16, Salamanca de 19, Segovia los mencionados 14, Soria de 16, Valladolid de 19 puntos porcentuales y finalmente Zamora donde la tasa de cobertura se redujo en 17 puntos porcentuales entre 2010 y 2014. En España y en Castilla y León la reducción coincidió en ambos territorios en 19 puntos porcentuales.

Gráfico 3.- Evolución de la Tasa de Cobertura



**Fuente: elaboración propia sobre datos SEPE. Julio de cada ejercicio.*

➤ Tasa de cobertura según paro EPA

La **tasa de cobertura con datos de desempleo de la Encuesta de Población Activa (EPA)** se reduce a un **42,1%** y en el conjunto de España es del **45%**, en julio de 2014. Los datos de desempleo EPA son, como todo el mundo sabe, los homologados con la Unión Europea, y debiera ser el referente para hallar también el dato de cobertura. En cualquier caso es muy significativo e importante conocer la realidad desde diversos ángulos y éste es uno de los más importantes.

Evidentemente se reduce la cobertura respecto a la otra estudiada en más de 12 puntos en nuestra comunidad y en 15 en el país. **Lo más importante es que nos señala que solo 42 personas desempleadas de cada 100 están protegidas por el sistema de protección de desempleo en nuestra comunidad** (es posible que tenga otro tipo de protección, derivada de políticas sociales o políticas activas de empleo: Renta Garantizada de Ciudadanía, el programa PREPARA, el programa regional PIE, etc.). **En España sólo 45 de cada cien personas desempleadas están protegidas.**

También es muy interesante observar que al igual que la anterior experimenta un descenso muy significativo respecto al año 2008 (más de 15 puntos en la región y cerca de 30 puntos en el conjunto del estado).

Tabla 7- Evolución de la Tasa de Cobertura (EPA) 2008 -2014. Castilla y León, nueve provincias y España.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Ávila	66,7%	54,3%	51,0%	42,7%	42,0%	43,1%	36,5%
Burgos	43,8%	56,6%	52,4%	59,2%	53,7%	49,0%	46,6%
León	66,2%	62,4%	64,9%	57,9%	54,9%	49,4%	38,2%
Palencia	64,5%	54,4%	56,3%	48,8%	49,3%	49,2%	41,7%
Salamanca	65,5%	55,1%	64,1%	56,7%	55,7%	54,0%	46,3%
Segovia	37,0%	48,2%	54,5%	53,8%	43,0%	41,2%	55,0%
Soria	54,2%	59,8%	52,9%	46,4%	53,2%	53,3%	45,1%
Valladolid	55,7%	61,8%	57,0%	51,2%	50,5%	52,2%	42,5%
Zamora	69,6%	50,6%	52,4%	52,9%	47,5%	45,0%	35,9%
CASTILLA Y LEÓN	57,7%	57,4%	57,4%	53,4%	51,0%	49,2%	42,1%
ESPAÑA	74,3%	64,4%	63,9%	57,0%	51,0%	47,6%	44,9%

**Fuente: elaboración propia sobre datos prestaciones del SEPE (mes de julio de cada ejercicio) y datos de la EPA (II trimestre de cada ejercicio).*

Por provincias, salvo Burgos, en todas ha descendido la cobertura respecto del año 2008. Zamora es la provincia que registró la mayor reducción de la tasa con casi 34 puntos porcentuales menos, a continuación Ávila 30 menos, León 28 menos, Palencia 22, Salamanca 19, Segovia 18, Valladolid 13 y Soria 9 puntos menos.

De este modo en el año 2014, las provincias de Zamora con un 35,9%, Ávila 36,5%, León 38,2% y Palencia con un 41,7% son las provincias con menor tasa de cobertura EPA, e inferiores a la media regional (42,1%). Entre ésta última y la tasa de cobertura de la nación (44,9%) se encuentra Valladolid con un 42,5%. En el resto de provincias las tasas de cobertura fueron del 45,1% para Soria, 46,3% en Salamanca, 46,6% en Burgos y 55% en Segovia.

Si analizamos **por Comunidades Autónomas**, aunque Castilla y León no es de las Comunidades con mayores tasa de desempleo (zona intermedia en la clasificación), **sí es de las Comunidades en que la cobertura es menor.**

Según la tasa de cobertura EPA con un 42,1% es la sexta región con menor cobertura, por detrás de Baleares, Castilla La Mancha, Murcia, Canarias y Aragón.

Con la tasa de cobertura del paro registrado, con un 54,3% es la quinta Comunidad con menor tasa, por detrás de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y de las comunidades de Castilla La Mancha y País Vasco.

Tabla 8- Desempleo, Beneficiarios prestaciones, Tasa Cobertura (EPA y SEPE) por Comunidades Autónomas.

	Desempleo EPA	Tasa de desempleo EPA	Beneficiarios de prestaciones	Tasa de Cobertura (paro registrado)	Tasa de Cobertura (desempleo EPA)
Nacional	5.622.900	24,47%	2.524.715	60,6%	44,9%
Andalucía	1.400.300	34,74%	661.962	66,1%	47,3%
Aragón	136.300	20,83%	55.754	59,7%	40,9%
Asturias, Principado de	99.700	21,02%	48.037	57,2%	48,2%
Balears, Illes	118.000	19,04%	37.962	64,7%	32,2%
Canarias	356.900	32,68%	145.133	57,9%	40,7%
Cantabria	53.800	19,26%	24.818	58,3%	46,1%
Castilla y León	246.600	21,17%	103.737	54,3%	42,1%
Castilla - La Mancha	288.200	28,69%	114.152	52,6%	39,6%
Cataluña	770.400	20,22%	347.414	64,9%	45,1%
Comunitat Valenciana	640.800	26,19%	280.208	57,4%	43,7%
Extremadura	147.700	29,43%	91.885	66,4%	62,2%
Galicia	284.300	22,29%	126.690	57,7%	44,6%
Madrid, Comunidad de	631.800	19,03%	284.005	59,1%	45,0%
Murcia, Región de	181.600	25,12%	72.758	57,2%	40,1%
Navarra	49.500	15,88%	25.973	59,9%	52,5%
País Vasco	167.500	16,13%	80.242	53,1%	47,9%
Rioja, La	27.800	17,66%	14.116	61,3%	50,8%
Ceuta	11.700	31,40%	4.958	45,4%	42,4%
Melilla	9.900	29,16%	4.611	43,2%	46,6%

*Fuente: elaboración propia sobre datos prestaciones del SEPE (mes de julio de 2014) y datos de la EPA (II trimestre de 2014).

4. CALIDAD DE LA PROTECCIÓN. NIVEL CONTRIBUTIVO Y NIVEL ASISTENCIAL.

Como se dijo en la introducción de este estudio, **las prestaciones asistenciales (los subsidios de desempleo), cada vez tienen mayor peso sobre el total de las prestaciones en detrimento de las contributivas (coloquialmente “el paro”), lo que genera una protección por desempleo de peor calidad.** Los motivos de esto son por una parte, que el paro de muy larga duración es cada vez mayor con el consiguiente agotamiento de las prestaciones contributivas y el consiguiente inicio, en muchos casos, del cobro de las asistenciales si se tiene derecho a ellas, y por otra, el deterioro del mercado laboral (contratos temporales y parciales) que dificulta a quienes pierden el empleo el acceso a prestaciones contributivas donde se necesitan 12 meses de cotización.

En el año 2008, y siempre con datos SEPE, en Castilla y León de cada cien personas beneficiarias tenían prestación contributiva 65, y en el año 2014 ya son sólo 50. En España la proporción es de 46 personas contributiva y 54 asistencial.

Tabla 9.- Evolución del reparto prestaciones contributivas/prestaciones asistenciales

CASTILLA Y LEÓN						
	TOTAL	CONTRIB.	SUBSIDIO	RAI	%CONTRIBUTIVA/TOTAL	%ASISTENCIAL/TOTAL
2008	63.909	41.794	18.775	3.340	65%	35%
2009	98.413	65.429	28.511	4.473	66%	34%
2010	113.201	61.881	46.092	5.228	55%	45%
2011	105.754	58.317	39.968	7.469	55%	45%
2012	121.164	66.796	45.119	9.249	55%	45%
2013	122.958	67.991	45.383	9.584	55%	45%
2014	103.737	51.559	41.817	10.361	50%	50%
ESPAÑA						
	TOTAL	CONTRIB.	SUBSIDIO	RAI	%CONTRIBUTIVA/TOTAL	%ASISTENCIAL/TOTAL
2008	1.604.591	1.074.303	462.623	67.665	67%	33%
2009	2.503.891	1.639.965	766.365	97.561	65%	35%
2010	2.818.699	1.453.496	1.239.536	125.667	52%	48%
2011	2.610.279	1.319.505	1.101.749	189.025	51%	49%
2012	2.781.484	1.396.436	1.144.415	240.633	50%	50%
2013	2.739.815	1.353.273	1.147.386	239.156	49%	51%
2014	2.393.038	1.091.202	1.040.529	261.307	46%	54%

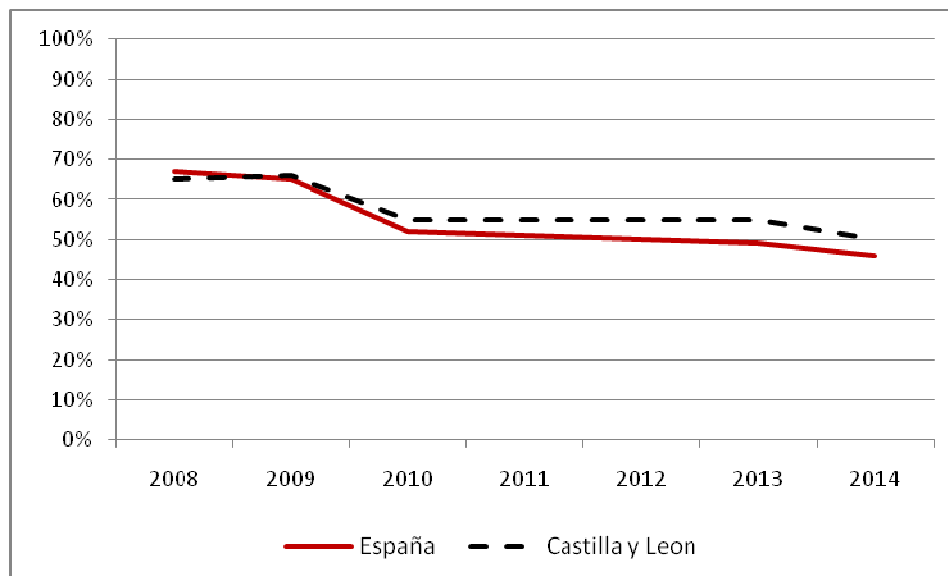
*Fuente: elaboración propia sobre datos SEPE. Julio de cada ejercicio.

Las tablas muestran como, tanto en nuestra Comunidad como en España, se ha producido un cambio muy importante de la tipología de beneficiarios de prestaciones. Se ha pasado de un sistema en el que primaban los perceptores del nivel contributivo (el paro, mucho más cuantía en función de cotizaciones, etc.) al nivel asistencial, a los subsidios de desempleo con cuantía casi siempre fija de 426 euros (salvo incluso que sea inferior derivada de trabajo a tiempo parcial, cada vez más habituales)

No obstante en Castilla y León tenemos un porcentaje aún menor de cobertura de contributivo (cuatro punto menos que en España y, por lo tanto cuatro puntos más de nivel asistencial). El nivel contributivo ha descendido 15 y 20 puntos, y el nivel asistencial le ha pasado lo contrario respecto al total de beneficiarios.

Es importante destacar asimismo el aumento, que pese a los cambios normativos restrictivos de la Renta Activa de inserción (RAI), los beneficiarios de este programa se han triplicado en Castilla y León y en España se han multiplicado por más de cuatro desde el 2008.

Gráfico 4.- Evolución del porcentaje de prestaciones contributivas respecto del total



*Fuente: elaboración propia sobre datos SEPE. Julio de cada ejercicio.

5. CUANTÍA MEDIA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA Y ASISTENCIAL.

➤ Prestación contributiva

En Castilla y León la cuantía media de la prestación contributiva ha sido y sigue siendo inferior a la media nacional. Ello se explica por la diferencia en el salario medio de ambos ámbitos y, por tanto, de cotizaciones (así en Castilla y León en 2014 es de 1.686,48€ y en España es de 1.929,58€).

En nuestra Comunidad se alcanzó su valor máximo el año 2012, y es a partir de entonces cuando comenzó a descender tanto en Castilla y León como en España, descenso motivado en la aprobación del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, en el que entre otras medidas, se redujo el porcentaje de abono a partir del día 181 de prestación contributiva pasando del 60% de la base reguladora al 50% de la misma.

De los 823€ que se percibían como media en 2012 (843€ en España), se bajó en 2013 a 805 euros (18 euros menos), y la reducción fue todavía mayor en 2014 con una caída de 35 euros (hasta los 770 euros), lo que supone que **en dos años se ha reducido el valor de la prestación media en Castilla y León en algo más del 6,4%**, mientras en España lo hizo en algo más del 6,5%, siendo nuestra Comunidad la sexta de menor cuantía media en 2014.

Tabla 10.- Evolución de la Cuantía Media de prestaciones contributivas por beneficiario (€/mes)

	CASTILLA Y LEÓN	ESPAÑA
2008	767	788
2009	801	818
2010	791	827
2011	814	834
2012	823	843
2013	805	821
2014	770	788

*Fuente: elaboración propia sobre datos SEPE. Julio de cada ejercicio.

En estos momentos tenemos **una cuantía media similar e incluso igual en España que en el año 2008, por lo tanto es evidente que, entre otras cosas, se ha perdido poder adquisitivo de forma importante por los beneficiarios de prestaciones.**

Por provincias, partíamos en 2008 de una cuantía media mínima en Zamora de 716€ mientras la más elevada estaba en León (796€), lo que suponía 80€ de diferencia entre ambas, para pasar a 2012 en que la media más baja fue la de Ávila (770€), incluso por debajo de la de esa provincia el año anterior) y la más alta fue la de Burgos (863€), aumentando la diferencia entre ellas hasta 93€.

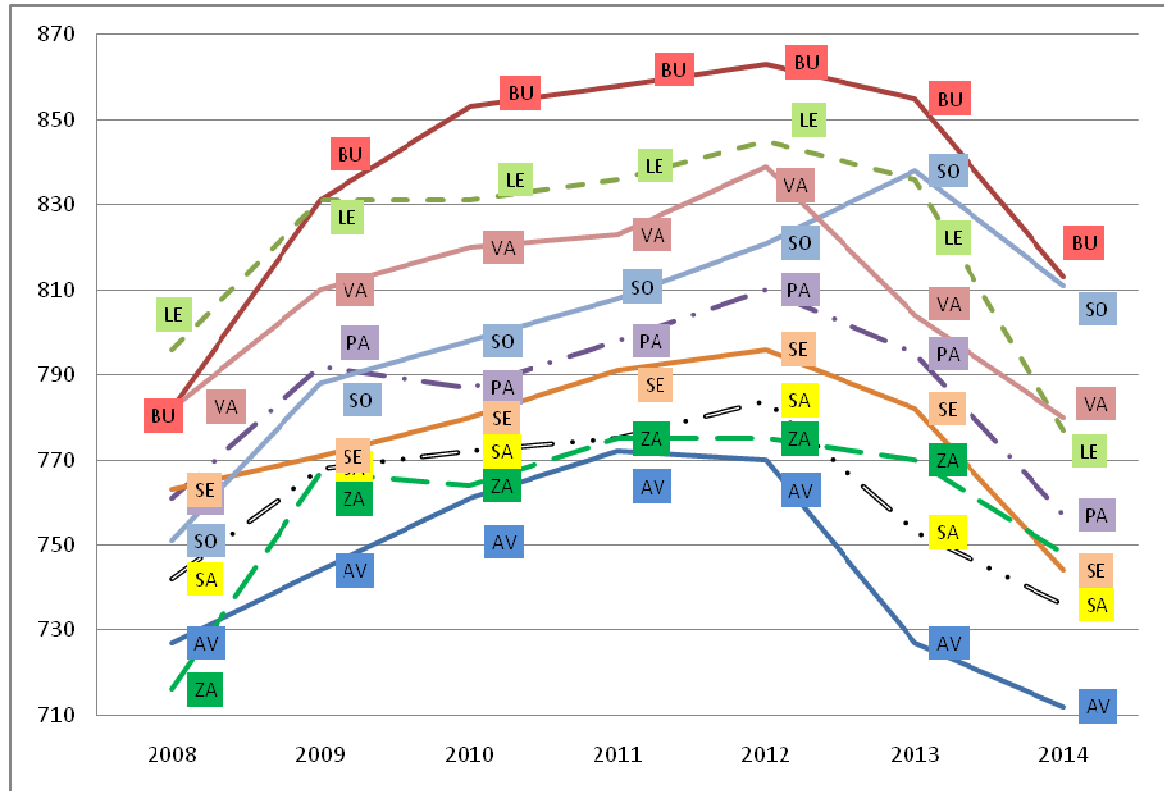
De ahí en adelante, las prestaciones medias han ido cayendo año tras año en todas las provincias, siendo en 2014 nuevamente Ávila la provincia con la media más baja (712€) y Burgos (813€) la más alta. La diferencia entre los valores máximo y mínimo ha vuelto a aumentar, alcanzando los 100€, a pesar de que los valores se hayan reducido. En los últimos dos años, entre julio de 2012 y julio de 2014, la mayor caída en la prestación media se ha producido en León (-8,05%), seguida de Ávila (-7,53%), Valladolid (-7,03%), Palencia (-6,54%), Segovia (-6,53%), Salamanca (-6,12%), Burgos (-5,79%) y Zamora (-3,48%), siendo Soria la provincia donde la reducción en este periodo fue menor (-1,22%).

Tabla 11.- Evolución Provincial de la cuantía media de prestaciones contributivas por beneficiario (€/mes)

	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA
2008	727	782	796	761	742	763	751	782	716
2009	744	831	831	792	768	771	788	810	767
2010	761	853	831	787	772	780	798	820	764
2011	772	858	836	798	775	791	808	823	775
2012	770	863	845	810	784	796	821	839	775
2013	727	855	836	795	753	782	838	804	770
2014	712	813	777	757	736	744	811	780	748

**Fuente: elaboración propia sobre datos SEPE. Julio de cada ejercicio.*

Gráfico 5.- Evolución de la cuantía media provincial de prestaciones contributivas por beneficiario



*Fuente: elaboración propia sobre datos SEPE. Julio de cada ejercicio

➤ Prestación asistencial

En cuanto a la cuantía del subsidio que es en todos los casos de 426 euros, hay que comentar algunas consideraciones.

En primer lugar en todos los subsidios se percibe lo mismo, los 426 euros, que es el 80% del IPREM. Hay que decir al menos dos cosas para insistir en que también han sido recortados: La primera que este **año 2014 es el cuarto consecutivo congelado**, es decir no ha sido actualizado al IPC, ya que se ha congelado durante esos años, desde el 2010, la subida del IPREM. La segunda es que con la reforma laboral y de las prestaciones (Real Decreto-Ley 20/2012) se introdujo el **percibo a tiempo parcial del subsidio** cuando devenga de un contrato a tiempo parcial. Esto antes no era así y supone un recorte muy sustancial a una prestación ya de por sí reducida.

Por otro lado, también está congelada la cuantía de la **Renta Activa de Inserción (RAI)** que es también el 80% del IPREM y por tanto de 426 euros (aunque se puede cobrar alguna ayuda suplementaria en función de ser víctima de violencia de género) o en el programa de políticas activas PREPARA que son 400 euros (75% IPREM) y que puede llegar al 85% cuando haya tres o más miembros de la unidad familiar. En el subsidio especial para mayores de 45 años, que ya no existe porque lo eliminó el gobierno, se podía percibir el 75%, el 100% y el 125% en función del número de hijos.

6. GASTO POR BENEFICIARIO EN PRESTACIONES POR DESEMPLEO

El gasto por beneficiario (que incluye además de la prestación las cotizaciones a la Seguridad Social) registró un significativo descenso en el año 2010, superiores al 10% tanto en Castilla y León como en España.

En los dos últimos años el gasto medio ha vuelto a reducirse, como consecuencia por un lado de la reducción en la cuantía media de la prestación contributiva y la congelación de la cuantía del subsidio desde hace cuatro años y, por otro lado, del cambio en la composición de las prestaciones por las razones ya explicadas, donde las asistenciales han ganado peso respecto a las contributivas.

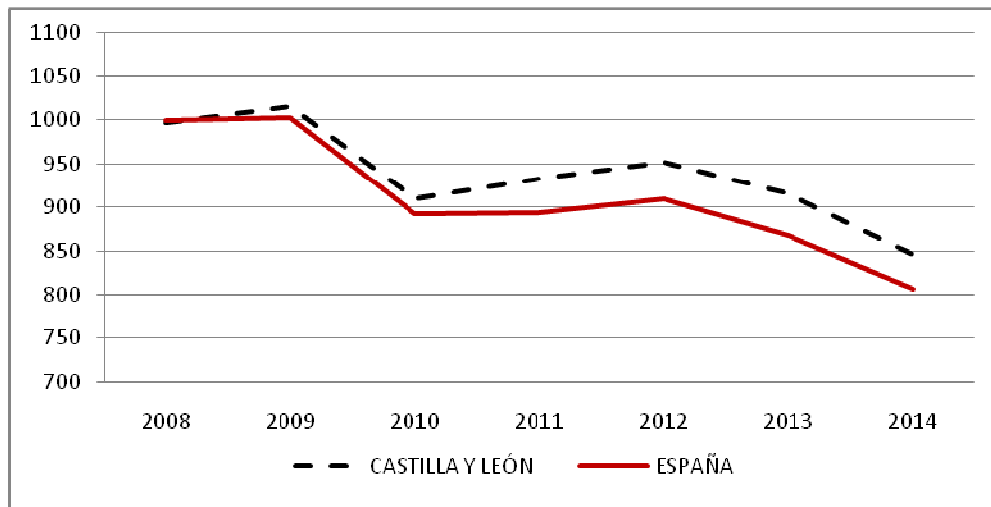
Desde el año 2009 donde se alcanza el máximo, 1.015€/mes por beneficiario hasta **el 2014 donde el gasto medio es de 846€/mes, el gasto por persona se ha reducido casi el 17% en términos nominales (en España 19%)**.

Tabla 12.- Evolución del Gasto por Beneficiario (€/mes)

	CASTILLA Y LEÓN	ESPAÑA
2008	997	1.000
2009	1.015	1.002
2010	909	892
2011	932	894
2012	951	910
2013	916	868
2014	846	807

*Fuente: elaboración propia sobre datos SEPE. Julio de cada ejercicio.

Gráfico 6.- Evolución del Gasto por Beneficiario (€/mes)



*Fuente: elaboración propia sobre datos SEPE. Julio de cada ejercicio

7. GASTO TOTAL EN PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA.

El gasto total en prestaciones es de 703 millones en los siete primeros meses de 2014 y en España de 14,9 millones de euros. **El gasto en prestaciones por desempleo en Castilla y León se ha reducido respecto del mismo periodo del año anterior en más de 166 millones de euros (más de 3.142 en España)**, esto supone una caída del 19,2% (en España 17,4%).

Este recorte en el gasto, como hemos explicado es consecuencia del menor número y la menor cuantía de las prestaciones, supone un deterioro en la protección por desempleo, dejando sin cobertura a miles de personas y reduciendo las cuantías de los que sí reciben prestación.

Castilla y León es la quinta Comunidad Autónoma tras Aragón, Asturias, La Rioja y Castilla la Mancha en la que porcentualmente más ha disminuido el gasto en prestaciones por desempleo en lo que va de 2014 respecto del mismo periodo de 2013. En la tabla siguiente puede observarse además como en el año actual la evolución es negativa mes a mes, reduciéndose el gasto en prestaciones por desempleo tanto en Castilla y León como en España.

Tabla 13.- Evolución del gasto en prestaciones en Castilla y León y España (miles de €)

CASTILLA Y LEÓN				
	2013	2014	Diferencia Absoluta	Diferencia Relativa
Enero	132.369	114.437	-17.932	-13,5%
Febrero	132.660	110.539	-22.121	-16,7%
Marzo	129.884	105.925	-23.959	-18,4%
Abril	125.656	100.185	-25.471	-20,3%
Mayo	122.967	95.951	-27.016	-22,0%
Junio	114.128	88.719	-25.409	-22,3%
Julio	112.678	87.789	-24.889	-22,1%
Total Acumulado	870.342	703.545	-166.797	-19,2%
ESPAÑA				
	2013	2014	Diferencia Absoluta	Diferencia Relativa
Enero	2.777.174	2.382.787	-394.387	-14,2%
Febrero	2.720.223	2.289.584	-430.639	-15,8%
Marzo	2.624.720	2.187.934	-436.786	-16,6%
Abril	2.556.390	2.077.377	-479.013	-18,7%
Mayo	2.497.538	2.002.270	-495.268	-19,8%
Junio	2.402.703	1.945.707	-456.996	-19,0%
Julio	2.439.637	1.989.774	-449.863	-18,4%
Total Acumulado	18.018.385	14.875.433	-3.142.952	-17,4%

*Fuente: elaboración propia sobre datos SEPE. Los gastos incluyen las cotizaciones a la Seguridad Social.

8- PROGRAMAS DE AYUDAS ECONÓMICAS DERIVADOS DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO.

a- Estatal: Programa PREPARA.

A finales del 2009, y como consecuencia de la crisis se introdujo un programa de ayudas económicas a desempleados que en líneas generales, hubieran agotado las prestaciones de desempleo y no tuvieran ingresos, además de otros muchos requisitos. Se le llamo Prodi y combinaba los 426 euros con itinerarios de inserción y formación y presupuestado con fondos de política activas.



comisiones obreras
de Castilla y León

Este programa cambio de nombre en 2011, pasándose a denominar PREPARA, con 400 euros y sufrió un recorte sustancial a finales del 2012. Se renueva por cada seis meses y el compromiso escrito del gobierno de mantenerlo hasta que se baje la tasa de paro del 20%.

El número de beneficiarios de este programa rondaba los 250.000 anuales en los años 2010 y 2011. Pero a raíz de la reforma de Rajoy se ha quedado en menos de la mitad, estimamos ya que no hay datos oficiales que en torno a los 150.000 anuales.

Esto para Castilla y León estimamos que en los dos primeros años los beneficiarios en nuestra Comunidad eran unos 12.000 y ahora, después de esas modificaciones normativas del 2012 se quedan en unos 4.000-5.000 al año.

b- Regional: Programa PIE (programa personal de integración y empleo).

Es un programa de ayudas económicas de 402 euros ligadas a la participación en itinerarios de orientación e inserción, y formación cuando es posible, a desempleados, en estas últimas dos convocatorias que hayan agotado el programa estatal PREPARA en sus dos últimas convocatorias y sigan en desempleo y cumpliendo los requisitos.

Este programa se inició en Castilla y León a principios de 2009 (junto a las ayudas complementarias a la prestación por desempleo de los trabajadores en Eres suspensivos), por iniciativa de CC OO, y cuajo dentro del proceso de Diálogo Social y ha pasado a ser un programa que se convoca todos los años (de hecho fue el origen del programa posterior estatal Prodi), llamándose en aquel año IAE (Itinerarios Activos de Empleo).

Este programa regional habrá atendido con la prestación y con los itinerarios en estos años a unas 15.000 personas desempleadas. En el año 2013 fueron 3.712 beneficiarios, y en el 2014 estarán en torno a la mitad (no tenemos cifras oficiales aún) debido al recorte de los posibles beneficiarios llevado a cabo por el gobierno del PP en el programa PREPARA, que ha influido de forma determinante en el universo de posibles beneficiarios del PIE.).

9. CONCLUSIONES

- ✓ El sistema de protección por desempleo ha sufrido unas muy serias modificaciones normativas desde el año 2012 (Real Decreto-ley 20/2012), que han conllevado recortes importantes en el número de personas beneficiarias de las prestaciones de desempleo, en derechos de prestación, de duración y de las cuantías a percibir por ellas, tanto el nivel contributivo como en el nivel asistencial (subsidios), así como en la Renta Activa de Inserción (RAI) y en el programa estatal de ayudas PREPARA.
- ✓ Así el número de beneficiarios, por estas razones y por el aumento constante del paro de larga duración, más del 60% del total del desempleo, (lo que suele suponer al agotamiento de las prestaciones a las que se tienen derecho), ha caído en tan solo un año más de 19.300 personas en Castilla y León y 350.000 en el conjunto de España.
- ✓ En la región son 103.700 y en España 2.524.700 las personas beneficiarias de prestaciones derivadas del desempleo (similar al 2009), para un total de personas desempleadas de 246.600 y 5.623.000 según EPA II trimestre del 2014, respectivamente, cuando ha aumentado el desempleo de forma brutal en este período, en más de 75.000 nuevas personas desempleadas en nuestra región y más de 1.500.000 en España.
- ✓ En el nivel contributivo o familiarmente “el paro”, la caída es de 16.400 y de los subsidios de desempleo de 3.600 en tan sólo un año. Se produce además un desplazamiento de perceptores al nivel asistencial, pasando de la proporción de un 65% en 2008 al 50% en 2014 en contributivo y de un 35% a un 50% en el nivel asistencial (incluyendo la RAI).
- ✓ La tasa de cobertura que publica el SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal) es tan sólo de un 54,3% en la región y de un 60,6% en el conjunto del Estado, con pérdidas de más de 18 y 19 puntos respecto al año 2010, respectivamente.



- ✓ La diferencia de cinco puntos entre la cobertura regional y nacional se explica por el índice de asalariados. España tiene 82,5 personas asalariadas por cada cien ocupadas y la Comunidad 77,2. Esos cinco puntos de diferencia, de carácter histórico, pueden explicar la menor cobertura: cuando los asalariados caen en desempleo pueden tener derecho a prestaciones; sin embargo, los que no lo son (autónomos, cooperativista, empresarios,) no tienen derecho, y en Castilla y León suman cinco puntos más los que no tienen derecho, los no asalariados, que en el conjunto de España.
- ✓ La tasa de cobertura real, medida con el total de desempleados EPA (homologable a Europa) con las personas que perciben prestaciones se sitúa en tan sólo el 42,1% en nuestra comunidad y en el 45% en el conjunto del país. Es decir sólo perciben algún tipo de prestación derivada del desempleo 42 y 45 personas, respectivamente, de cada cien. Zamora con 35,9%, Ávila con 36,5% y León con 38,2% son las provincias con menos cobertura al desempleo.
- ✓ Ello supone que en Castilla y León hay 58 personas en desempleo que no perciben prestaciones del sistema de desempleo (algunos de ellos pueden percibir otro tipo de ayudas: PREPARA, PIE, Renta Garantizada de Ciudadanía, etc.- entre todos ellos suman unos 15.000 en nuestra región-). En España 55 de cada cien no tiene prestaciones de desempleo (algunos pueden percibir el PREPARA, salarios sociales de CCAA, subsidio del Rea en Andalucía y Extremadura, etc.).
- ✓ Las Comunidades Autónomas con menor cobertura son por el SEPE: Castilla La Mancha con un 52% y País Vasco con un 53%. Las de mayor cobertura son Andalucía y Extremadura en torno al 66% (debido al subsidio Rea). La cobertura EPA nos dice que las Islas Baleares con el 32%, Murcia con el 40%, Canarias y Aragón con el 41% y Castilla y León con el 42% son las que menos cobertura tienen. La que más es Extremadura con el 62% y Navarra con el 52%. Castilla y León se sitúa, por tanto, en el puesto número doce en el listado de todas las Comunidades.



- ✓ Las cuantías medias mensuales de la prestación contributiva han sufrido una disminución importante, debido a los cambios normativos del gobierno del Partido Popular, de 53 euros en la región y 55 en España desde el 2012, año de entrada en vigor de esos cambios, quedando la prestación actual en 770 euros y 788 respectivamente, cifras similares a las medias del año 2008, perdiendo todos estos años de poder adquisitivo.
- ✓ Las cuantías de los subsidios, que es fija en un 80% del IPREM, han perdido poder adquisitivo porque lleva congelado el IPREM cuatro años y, muy importante, por la introducción en el año 2012 de los subsidios a tiempo parcial. Además, desde la reforma laboral predominan aún mucho más los contratos temporales y parciales, que en el mejor de los casos producen derecho a subsidios cortos y, en muchos casos, parciales.
- ✓ El gasto total en prestaciones por desempleo en Castilla y León ha sufrido un descenso del 19,2% en el último año (166 millones de euros) y en España de un 17,4% (3.142 millones). El gasto por beneficiario ha pasado desde 2009 de 1.015 euros por mes a 846 euros y de 1.002 a 807 euros en 2014, respectivamente.
- ✓ El programa de ayudas económicas de 400 euros al mes durante seis meses para colectivos que hayan agotado las prestaciones (el programa estatal PREPARA) ha sufrido un recorte normativo en el 2012 que ha dejado el número de beneficiarios en menos de la mitad (en 2011 unos 300.000 anuales y ahora no llega a los 140.000).
- ✓ El programa de ayudas regional de 402 euros por seis meses para los que agotan PREPARA (PIE), ha sufrido, como consecuencia de ello, un descenso en los beneficiarios, de tal manera que en 2013 fueron 3.720 las personas que percibieron esta ayuda y en 2014 la cifra rondará los 1.600.
- ✓ Decimos que hay cerca de 143.000 y 3.100.000 personas en desempleo en nuestra región y en el conjunto del estado que no cobran del sistema de prestaciones por desempleo (algunas personas o familias pueden cobrar otro tipo de prestaciones sociales). Pero los datos dicen que hablamos de 110.000 hogares en nuestra



comisiones obreras
de Castilla y León

Comunidad con todos sus miembros en paro y 1.834.000 en España. Se conoce que hay 740.000 familias sin ingresos de ningún tipo, donde viven 1.400.000 personas en España y en Castilla y León unas 35.000 familias donde viven unas 66.000 personas.

- ✓ En definitiva, se ha producido un descenso de la protección de desempleo cualitativo y cuantitativo en España, en Castilla y León y en todas las provincias, de la manera explicada y que, evidentemente hace aumentar el número de personas y de familias que no tienen ingresos derivados del trabajo, debido a la falta de él o de no tener derecho o haber agotado prestaciones derivadas de él.

Secretaría de Empleo y Formación
Secretaría de Estudios y Asesoramiento Sindical